



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENTE
RECIBIDO
30 ENE 2012

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 042

FECHA: 30 ENE 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Solicitud de Registro N° 94243, renuncia formulada por don Renán Edmundo Ceccarelli León;

CONSIDERANDO:

Que, por el escrito de visto don Renán Edmundo Ceccarelli León, obrero permanente de la Entidad, presenta su renuncia voluntaria a su condición de trabajador de servicios de la División Administrativa Parque Zonal Cahuide, a partir del 01 de febrero del año 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 728, artículo 18 del D. S. 003-97-TR, ordenanza 758, la renuncia es una de las causales por la cual se pone termino a la Relación Laboral, que en ese contexto se debe aceptar la renuncia formulada, exceptuando al servidor del plazo de Ley;

De conformidad con los dispositivos legales precitados;

Con las visaciones del Sub Gerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de febrero de 2012, la renuncia formulada por don Renán Edmundo Ceccarelli León, procediendo a cesarlo a su solicitud en la función pública, dándole las gracias por los servicios prestados al Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

ARTICULO SEGUNDO.- Practíquese la liquidación de sus Beneficios Sociales que conforme a Ley le corresponde;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA